

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 25585406

Fecha Envío OC. : 11-07-2014 14:48:07

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-185-L114

# ORDEN DE COMPRA

## N°: 2766-462-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> : BREHMER IMPRESORES LTDA	<b>A Sr (a)</b> : Amalia Valladares
<b>DIRECCIÓN</b> : Lazo de la Vega # 4960 Quinta Normal Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : (56)(02) 7732066
<b>RUT</b> : 77.566.350-2	<b>FAX</b> : (56)(02) 7753906

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-185-L114		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	14-07-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	800 Talonario	TALONARIOS DE RECETAS MÉDICAS FOLIADOS, EN PAPEL BLANCO BOND 80 GRAMOS. CADA BLOCK CONTIENE 100 RECETAS.11 x 21 CM. IMAGEN DE RECETA EN ARCHIVO ADJUNTO.	Talonarios 100/1 Recetas Medicas Papel Bond 80grs Foliadas 11x21cms	210,00	0,00	0,00	168.000

<b>Neto</b>	\$	<b>168.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>168.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>31.920</b>
<b>Total</b>	\$	<b>199.920</b>

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

OP 5/130 ITEM 2152204001 M-1423 RES 204  
DESPACHAR PRODUCTOS A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA, A NOMBRE DE GUILLERMO URRRA

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>